

tro de la Propiedad de Plasencia al folio 216, del libro 17 de Serradilla, al tomo 348, finca registral número 1.163; aparece inscrita en cuanto al suelo a favor del Ayuntamiento de Serradilla y en cuanto al monte alto y bajo de encina y derecho de apostar que se divide idealmente en veintiséis acciones figura inscrito a favor de D. Emilio Mateos Cobos, D. Aurelio Mateos Cobos, D.^a Emilia Cobos Cobos y Ayuntamiento de Serradilla.

2.º—La ocupación del citado bien, que se llevará a cabo por el procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, señalándose para el levantamiento del acta previa a la ocupación el día 1 de junio de 1990, acto que tendrá lugar en la referida finca a las 11 horas.

Al levantamiento del acta se cita a quienes tengan su derecho inscrito en el Registro de la Propiedad como propietarios, o en su defecto a sus herederos, causahabientes o subrogados y a cuantas personas traigan causa de ellos, así como a cualquier otro titular de un derecho real o que posea un interés económico directo sobre el suelo de la citada dehesa, haciéndose constar que todos ellos deberán ir provistos de la documentación necesaria para acreditar su derecho.

3.º—El inicio del expediente individual de justiprecio.

4.º—La designación de D. Antonio Fraile Cuéllar como representante de la Administración en el expediente.

5.º—La designación como perito de la Administración en el expediente de justiprecio del ingeniero agrónomo D. José Ignacio Corpas Cobisa.

6.º—El señalamiento a la propiedad de un plazo de 15 días, a contar desde el siguiente a la notificación de este aviso, para que designen ante este Servicio el perito encargado de representarla en el expediente de justiprecio.

Cáceres, a 7 de mayo de 1990.

RESOLUCION de 10 de mayo de 1990 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, por la que se anuncia a concurso público el suministro de pesas de contraste.

Resolución de 10 de mayo de 1990 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio por la

que se anuncia a concurso público el suministro de:

— 2 juegos de pesas de contraste.

Por un importe máximo de licitación de 10.785.000 pesetas.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Gestión Económica, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, calle Adriano, número 4-2.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes hasta las 15 horas del día 12 de junio de 1990, en el Registro General de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, el día 18 de junio de 1990, en Mérida, calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda), a las 11 horas.

Mérida, a 14 de mayo de 1990.

RESOLUCION de 10 de mayo de 1990, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura por la que se anuncia a concurso público el suministro de material de transporte.

Resolución de 10 de mayo de 1990 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura por la que se anuncia a concurso público el suministro de:

— 2 camiones con brazo grúa y caja compartimentada.

Por un importe máximo de licitación de 18.592.000 pesetas.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Gestión Económica, de la Consejería de Agricul-